

Estado de bienestar e internacionalización de la economía

José Manuel García de la Cruz y Pablo Martín Urbano

Profesores de Estructura Económica de la Universidad Autónoma de Madrid.
Miembros de la Sección de Economía de Acontecimiento.

Uno de los debates permanentes en la sociedad española y, aunque menos, entre los economistas es el que se refiere a la presencia de empresas multinacionales en nuestro tejido económico; en qué actividades, con qué intensidad e incluso de qué procedencia.

Las respuestas a estas cuestiones han conocido una importante modificación, sobre todo para los dirigentes políticos de centro izquierda e, incluso, de izquierda. Si en los años de la dictadura y hasta los primeros años ochenta la respuesta más frecuente era de abierto rechazo y, en el supuesto de su inevitabilidad, crear mecanismos adecuados de control de sus actividades —la experiencia del gobierno de Allende, en Chile, no era fácil de olvidar—, desde la última fecha hasta el momento actual, se han ido abriendo paso las ideas más «liberales», hasta el extremo de que se ha tenido ocasión de escuchar que las huelgas no benefician a España porque asustan a las inversiones extranjeras.

Generalmente, se justifica este cambio de posición en la necesidad de inversión extranjera para acortar el período de transición de nuestra situación de partida hasta la equiparación con los países presentados como líderes en producción y consumo. Es decir,

se presenta la inversión extranjera como símbolo de la modernización, al tiempo que se oculta un alto grado de desconfianza en nuestras propias empresas y empresarios.

Al mismo tiempo, la construcción del «Estado de bienestar» se sigue conservando entre los objetivos de cualquier formación política. Es decir, se mantiene el de-

El conflicto social

o político

se ve facilitado

en situaciones

de escaso desarrollo de

cauces participativos

seo de mantener y mejorar un sistema de salud, de prestaciones sociales y educativas que trate de aminorar la marginación social. Ahora bien, este objetivo se financia mediante impuestos, los cuales exigen incrementos de renta, de producción y de consumo.

¿Existe contradicción entre altas rentas salariales e impuestos

elevados, incluso para los beneficios empresariales, y la mejora del atractivo de las inversiones extranjeras?

La respuesta es clara y rotunda: NO.

Los motivos son varios. Primero, la experiencia señala que más de tres cuartas partes de las inversiones extranjeras se implantan en países adelantados —EE. UU., Japón y Comunidad Europea—, con salarios altos y fuerte fiscalidad. Solamente una cuarta parte se instala en áreas menos desarrolladas.

Segundo, junto a factores específicos de las propias empresas, la estabilidad política, el tamaño del mercado nacional, la disponibilidad de mano de obra cualificada, entre otros, son factores que mejoran las posibilidades de atracción de capitales extranjeros. El conflicto social o político se ve facilitado en situaciones de escaso desarrollo de cauces participativos; el tamaño del mercado tiene relación con el nivel de renta, y la cualificación profesional, con sistemas educativos adecuados.

Tercero; la insistencia en el nivel salarial oculta un hecho y evita otros dos. Esconde el hecho de que solamente en actividades altamente exportadoras el coste de la mano de obra es importante como factor de localización de empresas multinacionales. Evita dis-

cutir dos cuestiones, la primera es el tipo de cambio, la segunda, los factores de competitividad.

El primer aspecto está claramente demostrado si se contempla el tipo de empresa multinacional o el segmento de producción impulsado por cualquiera de éstas en los países en desarrollo. Son más frecuentes en sectores o segmentos de producción muy intensivos en mano de obra: textil, componentes electrónicos, juguetes, etc., aparte de los dependientes de determinadas materias primas de difícil y costoso transporte.

Las dos cuestiones que se evitan están relacionadas entre sí en tanto que el tipo de cambio forma parte de los instrumentos de fijación de la posición competitiva internacional de una economía. Limitando la reflexión a este punto, lo que sí cabe mantener, y diariamente se confirma, es que cada vez más, y frente a los análisis que tradicionalmente se viene efectuando acerca de la competitividad, no son los componentes de la producción —materias primas, trabajo, tecnología, accesibilidad, etc.— los que determinan el tipo de cambio de las monedas nacionales, sino los movimientos financieros.

Si sirve un ejemplo próximo, ahí están las últimas devaluaciones de la peseta, que han tenido un efecto expansivo sobre la economía innegable, en un contexto de ruptura de diálogo social, mayor debilidad del gobierno y en medio de una grave situación de incertidumbre económica internacional.

A partir de esta constatación, surge la pregunta acerca del por qué se ha promovido la liberalización internacional de capitales, la eliminación de los controles a la actuación de las entidades financieras y, en definitiva, se ha aceptado el debilitamiento del papel del Estado como defensor de la soberanía nacional de los ciudadanos.

Empieza a ser

urgente

la elaboración

de alternativas

económicamente

viables

que conjuguen

la eficacia

con la solidaridad

Como todos los fenómenos económicos, éste también permite varias interpretaciones; pero más allá de los planteamientos basados en una supuesta eficacia, necesaria para mejorar una nunca bien definida competitividad, en el mejor de los casos argumentada a partir del *homo oeconomicus*, está clara la aceptación de tales comportamientos por una

importante mayoría social que así se expresa en las urnas, que ha sido descaradamente ideologizada en dichos planteamientos a través de los medios de comunicación, controlados —cualquier publicación de negocios informa con regularidad de este proceso— por los mismos intereses que se benefician de los movimientos internacionales de capitales.

El resultado es la consolidación de una nueva polaridad. Por una parte, un sistema de relaciones sociales y económicas en cada Estado nacional y una organización de las relaciones internacionales instituidos en los años cuarenta y cincuenta, que cuenta en su interior con la fosa (común) Norte-Sur y, por otro, ajenos a cualquier regulación, los capitales internacionales, que, guiados por la mano —¿incorrupta?— del mercado utilizan los conflictos internos en el primer polo para establecer unas nuevas normas de juego más acordes con los intereses de la acumulación y el beneficio.

Ante esta situación, empieza a ser urgente la elaboración de alternativas económicamente viables que conjuguen la eficacia con la solidaridad y sustituyan las fórmulas tradicionales de participación social por otras más amplias y automáticas, más transparentes y menos discriminatorias. Que atiendan más, en definitiva, a las necesidades reales de las personas y de los pueblos, y menos a la evolución de los índices bursátiles.